



Oficina de información y respuesta

Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

www.isna.gob.sv



RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las doce horas con diez minutos del dieciséis de noviembre del dos mil dieciséis, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **OIR16-101**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED], con el Documento Único de Identificación Número: [REDACTED]; a quien se le notificó con fecha tres de noviembre del dos mil dieciséis después de hacer un análisis preliminar de la solicitud determinando, con base a lo establecido en el artículo setenta y uno inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública, que la información solicitada es de difícil ubicación debido a que excede los cinco años de haber sido generada por lo que debido a la imposibilidad de cumplir en tiempo por la complejidad en la búsqueda de la información; resolvió "Ampliar el plazo de entrega de la información al dieciséis de noviembre del dos mil dieciséis y considerando que los requerimientos no se encuentran entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; **POR TANTO**, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa **RESUELVE**:

ENTREGAR mediante la asignación en **OIR16-101**, los siete requerimientos de información: **1)** "Cuál es el procedimiento que se debe seguir para aspirar a ser Director de un centro de reinserción?" **2)** "¿Qué perfil se debe llenar un Director de un Centro de Reinserción?" **3)** "Proporcionar currículum del director/a anterior y actual" **4)** "¿Existen mecanismos específicos de denuncia que puedan seguir los menores internos en caso que deseen interponer una demanda?" **5)** "¿Cuáles son esos mecanismos?" **6)** "¿Cuál es el seguimiento que se da al recibir una denuncia externa y una denuncia interna hacia el centro?" **7)** "Proporcionar el registro de las demandas en contra del centro y/o sus trabajadores en los últimos 10 años." Los cuales se anexan en los siguientes adjuntos: "Mecanismos de denuncias de NNA", "CV Directores Centros Acogimiento Actuales", "CV Directores Centros Acogimiento Anteriores", "Directores Centros Acogimiento", "Perfil Director Centro Acogimiento", "Informe OIR16-101".

En ese sentido se remite la siguiente información a dieciséis días del mes de noviembre del dos mil dieciséis a través del medio solicitado: **electrónico**

Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez
Oficial de Información ISNA



OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv